

## ISLA EN EL TIEMPO

**Maritza Morales Sánchez**

# **La efectividad del trabajo de prevención social en el ámbito comunitario**

En estos años se han adquirido, profundizado y ampliado las experiencias relacionadas con el trabajo de prevención social, al aplicarse medidas organizativas, enfoques metodológicos y diferentes acciones que han permitido perfeccionar el trabajo en esta dirección. Sin embargo, lo alcanzado no satisface todavía las exigencias de acuerdo con las tareas planteadas al proyecto social cubano. La vida evidencia que los resultados no siempre han estado al nivel de los esfuerzos y recursos empleados en las comunidades, demostrando la experiencia la necesidad de profundizar en la efectividad de este sistema, sobre lo cual hemos reflexionado, llegando a precisar aquellos aspectos que consideramos son fundamentales en esta labor y que exponemos a continuación.

Una necesidad del trabajo de prevención social es el combinar la acción de todos los factores sociales, pero la efectividad de dicha actividad se logra cuando se garantiza por todos los factores posibles el trabajo preciso, orientado y bien coordinado de las organizaciones e instituciones, teniendo en cuenta su especificidad y funciones concretas, logrando solucionar los problemas existentes de manera diferenciada y en concordancia con la experiencia social.

Los resultados del trabajo de prevención social están condicionados por muchas circunstancias de carácter tanto objetivo como subjetivo, que se encuentran en interacción permanente desde la determinación de las tareas hasta su ejecución en la práctica. Por lo tanto, la interpretación correcta de la eficiencia de la prevención presupone tener en cuenta todas sus conexiones y relaciones.

A mi modo de ver, el nivel de efectividad de la prevención social está condicionada, en primer lugar, por el carácter de los objetivos iniciales, elaborados sobre la base de los problemas específicos existentes en cada comunidad concreta; en segundo lugar, por la organización de la actividad que, entre otros aspectos, debe incluir el grado de aceptación dada la asimilación de las ideas contenidas en los objetivos por parte de la comunidad y los diferentes factores sociales; y en tercer lugar está el control de la actividad y sus resultados, por lo que los pasos que llevan al logro de los objetivos son la planificación, la organización y el control o comprobación de que si lo que se quería hacer se ha hecho.

En este proceso, la organización como función directiva es importante; en la misma desempeña un papel destacado la dirección, la cual no está determinada sea monopolio exclusivo de una u otra institución. Ella varía según los casos, pero quien la lleve a cabo debe tener voluntad para tomar decisiones, motivación para lograr algo y, si es posible, experiencia en el trabajo.

En este sentido hay autores – como Paul Hersey y Ken H. Blanchard – que a partir de las contribuciones de Blake – Mouton, Redduschein y Fiedler, sostienen que no existe un único estilo de dirección, si bien hablan de liderazgo, vemos que en unas situaciones conviene un estilo y en otros, otro estilo. Sobre este aspecto consideramos acertadas las ideas del español Manuel Sánchez Alonso, al destacar entre los estilos de dirección eficaces al conducir, persuadir, participar y delegar, los cuales en el trabajo de prevención social resultan útiles y necesarios.

Todos los factores sociales (organizaciones e instituciones) que intervienen en el trabajo de prevención, deben estar en interacción constante. El no cumplimiento de las funciones de algunos de ellos influye inmediatamente en el nivel de funcionamiento del proceso y su eficiencia. A su vez, cada uno de los elementos que intervienen en el proceso es en sí un objeto íntegro con su estructura propia.

La práctica demuestra que la efectividad de la prevención en general, o de sus direcciones particulares, depende de varias

circunstancias: del contenido (objetivos, ideas, tareas), de la preparación de los cuadros, de la elección de los medios, formas y métodos que se utilicen en el trabajo y las peculiaridades del lugar donde se lleva a cabo.

Partiendo de lo anterior, la efectividad en el trabajo de prevención social puede definirse como el logro de los objetivos propuestos. El problema es la diferencia que existe entre el objetivo planteado y el resultado. Solucionarlo significa hacer concordar el primero con el segundo. El problema de la efectividad de la prevención está limitada por el plano de la relación objetivo–resultado. Sin conocer el objetivo inicial de la prevención, es imposible predeterminar su efectividad.

Los objetivos constituyen, en mi opinión, el núcleo de la prevención, determinando en cada situación concreta el contenido de la misma y la elección de los medios, las formas y los métodos de influir en la conciencia y conducta de las personas. En el plano filosófico general, la categoría objetivo es como la representación del fenómeno que debe surgir producto de las próximas acciones para satisfacer una necesidad, siendo el objetivo de la prevención el estado futuro deseado de la conducta de las masas, de los grupos sociales y de cada individuo. Es una actividad racional dirigida a obtener un resultado a través de la realización de un conjunto de acciones.

La efectividad de la prevención depende también del empleo de ciertas posibilidades que se dan en un período dado, tanto con una situación general como con una particular, con las macro y micro condiciones. Los resultados de la prevención serán tanto más elevados cuando más a plenitud ella tenga en cuenta las peculiaridades de las condiciones objetivas (conjunto de procesos y fenómenos materiales, sociales, políticos y espirituales), así como las posibilidades de las tendencias y las perspectivas del desarrollo social, adaptadas a unas condiciones histórico–concretas.

El hombre, por derecho, constituye el centro de atención en el trabajo de prevención social. En la práctica actual de la labor de educación se emplean con frecuencia los conceptos: individuo y personalidad. En opinión de B. G. Ananiev, en su obra *Fundamentos científicos del enfoque diferenciado de las personas*, no menos de doscientas disciplinas científicas relacionadas con distintas ramas del saber se encargan del estudio de individuo. Cada una

de las ciencias busca un ángulo para enfocar el problema del individuo. Debido a esto existe una enorme mezcolanza en la definición de dichos conceptos por los filósofos, sociólogos, pedagogos y juristas, existiendo más de cincuenta definiciones de los conceptos individuo y personalidad.

La efectividad del trabajo de prevención social supone, según las posibilidades, tomar en consideración al máximo las peculiaridades individuales de las personas que requieren atención, pues aquel que quiere educar al hombre íntegramente debe, ante todo, conocerlo en todos los aspectos. Algunos distinguen la estructura biológica, psicológica y social del individuo. Para el trabajador social tiene especial importancia el conocimiento de la característica psicológica y social del hombre, pues le será más fácil encontrar el método más adecuado para el mismo.

Al estudiar las peculiaridades del individuo, es necesario tomar en consideración, además de las circunstancias materiales de su vida, también las espirituales. Aquí todo es importante: el lugar de residencia, la composición del núcleo familiar, sus costumbres, tradiciones, las cosas de la vida diaria, así como la utilización del tiempo libre. El análisis detallado de estos aspectos y el tomar en consideración al máximo sus peculiaridades hacen ascender mucho la eficiencia de la prevención.

Por este lado, el enfoque histórico – concreto en el trabajo de prevención social constituye una premisa de su efectividad. El requerimiento de la historicidad obliga a tener en cuenta los límites de espacio y tiempo en la aplicación de las tesis teóricas, pues la teoría está relacionada con determinadas condiciones históricas. Las tesis aisladas que no corresponden con la realidad pierden su significación. El éxito del trabajo de prevención social depende directamente de si responde o no a la práctica social actual, a las condiciones histórico–concretas en un territorio.

La historicidad y el carácter concreto de la prevención social son conceptos que están interrelacionados en ella. El análisis científico de cualquier problema dentro del trabajo de prevención social supone, al inicio, su planteamiento en determinados marcos históricos, y después el esclarecimiento de sus particularidades concretas, exigiendo el análisis concreto de cada situación histórica particular.

El carácter concreto de la prevención social debe estar ligado directamente al problema de la interrelación de lo general, lo particular y lo singular en su contenido, es decir, de los datos empíricos y de las tesis generales, de las abstracciones científicas y de las deducciones. El contenido de la prevención no es un todo mecánico, sino orgánico, la unión indisoluble de la teoría y de los hechos de la vida en un medio social determinado. Lo concreto tenemos que verlo no solo como lo que las personas perciben y conocen, pues no es solo lo singular, lo de partida, sino también el resultado del conocimiento científico, la formación multifacética, integral, general. Lo concreto es, por tanto, la unidad de lo general, lo particular y lo individual en la prevención social.

Una de las condiciones importantes del éxito del trabajo de prevención social es el carácter diferenciado en el tratamiento a los individuos, el cual se determina objetivamente por la heterogeneidad de los mismos. La vida demuestra en estos casos que existen diferencias de demandas e intereses, de capacidades para la actividad creadora, de conocimientos y de hábitos, de normas morales y de principios, de ideales, de orientaciones sociales y de sentimientos. De aquí se deduce la complejidad en el logro de los objetivos propuestos.

En la labor de prevención social corresponde un lugar importante el proceso de formación y desarrollo de la personalidad y dentro de ella a los fenómenos del mundo espiritual, los que se caracterizan, entre otros, por el papel de la experiencia de la vida que tiene el individuo, de sus impresiones, orientaciones, particularidades del carácter, la imitación y el ejemplo, los estados de ánimo así como las contradicciones en el proceso de formación de la personalidad que surgen entre las demandas de la práctica social y las tendencias de su desarrollo, por una parte, y el nivel de disposición del individuo para satisfacer las demandas de la sociedad, por otra. En este sentido es significativo la labor educativa dentro del trabajo de prevención social.

El aspecto educativo de la efectividad de la prevención consiste en ejercer una acción determinada, sistemática y con un objetivo definido sobre el educando, con el fin de inculcarle las cualidades deseadas, en correspondencia con las exigencias sociales. Para llevar a cabo dicha labor se apoya en las conclusiones de distintas ciencias tales como: la sociología, la ética, la psicología y la pedagogía, entre otras, y a través de ellas se solucionan las tareas

con ese carácter, donde la educación moral ocupa uno de los lugares centrales. Sin embargo, la selección de los medios de educación por sí sola no soluciona aún los casos. Influye grandemente en la eficiencia, la destreza y las habilidades de quien las emplee.

Los criterios de la efectividad que reflejan los resultados del trabajo de prevención se caracterizan por tener un aspecto cuantitativo y otro cualitativo. Su correcta comprensión tiene un importante significado científico y práctico, valorando la prevención no solo por los índices delictivos sino también, por la atmósfera en el colectivo, y por la conducta de las personas en la vida cotidiana. En este sentido, la efectividad es un concepto de contenido polifacético y complejo.

Los resultados de la prevención se manifiestan en dos parámetros: índice delictivo y conducta, tanto de los grandes grupos sociales como de las personas aisladas. Conforme a ello podemos constatar dos formas de la efectividad de la prevención: la cuantitativa y la cualitativa y, por consiguiente, es posible hablar de dos grupos de criterios e índices de la misma.

La categoría de cantidad destaca el momento del número, la magnitud, la extensión espacial y el tiempo de duración. En la otra forma mencionada – la cualitativa – la efectividad refleja las cualidades variadas de la conducta de las personas que se forman bajo el influjo del trabajo de prevención social, pero la concepción del mundo que tienen las personas, sus convicciones, no se forman inmediatamente. El proceso de transformación de los conocimientos e ideas en convicciones y por lo tanto en guía para la acción, es difícil y contradictorio.

El aspecto cualitativo refleja la profundidad y productividad del proceso de formación de las nuevas cualidades de la conducta de las personas. El estudio de este aspecto prevé el esclarecimiento de la precisión de cada criterio, de sus límites y de sus numerosos aspectos internos. El concepto de límite encierra una caracterización detallada de espacio, tiempo, calidad y cantidad. Esto permite distinguir los criterios generales y particulares, lo mismo que descubrir la estructura de cada uno de ellos por separado.

84

Los criterios generales de la efectividad expresan principalmente los resultados totales de la prevención en su conjunto y en un plazo relativamente largo de tiempo. Los criterios particulares eviden-

cion los logros particulares de algunas medidas. El efecto particular no es más que un fragmento de los logros generales del trabajo de prevención social. Al tener generalmente un resultado limitado, se expresa únicamente por algunos índices del criterio general que refleja logros intermedios como la activación de los factores sociales de la comunidad, la disminución del ausentismo escolar, etcétera. Los criterios generales y particulares de la efectividad del trabajo de prevención no se pueden oponer, en ningún caso, uno a otro. Una cuestión es, digamos, cuando se hace referencia a la prevención, al nivel de toda la sociedad, y otra es cuando la misma se valora al nivel de la persona.

Los criterios de la efectividad no se pueden imaginar como algo que tiene una sola medida, como algo indivisible. Si tomamos, por ejemplo, los criterios del convencimiento y la moralidad de la conducta, cada uno de ellos tendrá varios niveles.

Cada criterio se diferencia en índices que reflejan sus aspectos separados. Los índices se presentan en calidad de componentes particulares del criterio general de la efectividad que revelan su contenido y pueden ser variados.

La conducta, el modo de obrar de las personas, su actividad práctica, constituyen el reverso de la forma espiritual de la efectividad de la prevención. La eficacia de la prevención alcanza justamente su punto más alto cuando las normas morales se transforman en convicciones y se manifiestan en cada situación concreta en una forma de acción, de conducta. La persona se juzga aquí no por sus palabras, sino por sus hechos. En la prevención, los efectos espirituales y práctico se encuentran siempre en unidad; son dos aspectos con una misma dirección. Como vemos, en la valoración de la prevención es preciso tomar en consideración sus aspectos cuantitativos y cualitativos. En su unidad se apoyan los métodos de determinación de la prevención, entre los cuales tienen mayor difusión: las observaciones, las encuestas, el análisis de los resultados de la actividad práctica de las personas en las diferentes esferas de la vida social.

Hoy tiene especial significado la elevación de la efectividad de la labor de prevención social. El problema de la eficacia de la actividad preventiva es compleja, sobre todo en caso de que no se trate solo de la medición cuantitativa, sino también de la cualitativa, de los éxitos alcanzados. Elevar la efectividad de la prevención

significa aplicar con maestría el enfoque múltiple, perfeccionar la organización y dirigir con sabiduría.

La apreciación de la eficacia no está enlazada solo con la determinación de los objetivos, sino también con el establecimiento de las consecuencias de la labor preventiva y el análisis de los resultados. El resultado definitivo es lo principal que se debe tener en cuenta al determinar la efectividad de la actividad preventiva.

En la prevención social, como en otras esferas, la dirección y la organización están orgánicamente interrelacionadas, y cuanto más estrecha es la conexión entre ellas, tanto mayor eficacia tienen sus resultados. La organización es una de las funciones de la dirección en la esfera de la prevención, mientras que la dirección es el hilo de todo proceso de organización de la actividad preventiva.

La concepción de la organización de la prevención parte de que la dirección penetra toda la actividad organizativa paralelamente a la dirección planificada centralizada en esta esfera. La organización aquí se caracteriza por una activa influencia del correspondiente organismo de dirección sobre todos los aspectos de la actividad preventiva, o sobre todos los eslabones del sistema de prevención y los mecanismos de su funcionamiento.

En conjunto, ahí se puede hablar de una actividad organizativa concretamente orientada. En ella se distinguen la estrategia (determinación de los objetivos finales y las vías óptimas de su consecución) y la táctica (planteamiento de las tareas particulares y la elección de los procedimientos, de los modos concretos de su cumplimiento). Todo ello se ve materializado en los programas preventivos, permitiendo alcanzar mayor efectividad en la actividad.

Ella es necesaria para asegurar la coordinación entre los quehaceres individuales, organizar el trabajo conjunto y mantener las condiciones de existencia y desarrollo de la sociedad. Las bases objetivas de la necesidad de tal dirección se han originado por toda la marcha del desarrollo social.

La sociedad y el Estado están interesados en introducir los medios que permitan obtener resultados positivos en todas las esferas de la sociedad, en tanto que subsistema relativamente independiente, la lucha contra la delincuencia se debe a la necesidad del desarrollo social. En este sentido, dicha subsistema no se diferencia en nada de otros subsistemas o esferas de la vida y actividad social. Su

especificidad se determina por las peculiaridades de la necesidad que tienen la sociedad y el Estado en cuanto a erradicar la delincuencia y liquidar sus causas y condiciones. La lucha contra la delincuencia persigue el objetivo de satisfacer esta necesidad.

La dirección en la lucha contra la delincuencia se diferencia de la dirección de los procesos positivos por el hecho de que está orientada a disminuir la intensidad y, en definitiva, liquidar los fenómenos relacionados con la conducta antisocial. La especificidad de la dirección en este ámbito se manifiesta en las relaciones entre los sujetos y los objetos de la actividad.

La efectividad como facultad para lograr positivamente un resultado tiene su valor dentro del trabajo de prevención, pues ésta se encuentra incluida en un conjunto regulador general de la conducta social, conjunto en el cual cumple su papel dirigente, valiéndose de medios específicos. Es una actividad dirigente, elemento importante de la dirección social, encaminada a resolver las contradicciones entre el individuo y la sociedad, a superar las situaciones conflictivas y a prevenir.

Como premisa de la efectividad, tiene gran importancia la solución de los problemas funcional – estructurales de la dirección, a los que se refieren la determinación de la estructura del aparato de dirección, la distribución de funciones entre distintos servicios, organizaciones e instituciones, entre los dirigentes, entre ellos y sus subalternos. No es suficiente el enfoque parcial, se exige un enfoque social amplio de la solución de los problemas.

La efectividad de la actividad depende en gran medida de una definición acertada de las funciones y los derechos, las correlaciones y el cumplimiento coordinado de las tareas. Por lo tanto, son necesarias la coordinación y la interacción de la labor de las diferentes organizaciones e instituciones, desempeñando en este caso el control su papel específico.

En el caso de la prevención social, la coordinación engloba todos los aspectos de la conducta desviante y de la lucha contra la delincuencia. Por eso, la dirección en la prevención se le debe ejercer como proceso de interacción en la labor de las distintas organizaciones e instituciones sociales. La coordinación coadyuva a un mejor aprovechamiento de las fuerzas de dichas organizaciones e instituciones, elimina la duplicación en su labor e impide que los intereses generales se vean afectados, teniendo presente que todos persiguen un objetivo común.

La actividad preventiva puede ser coordinada con efectividad si son observados determinados principios organizativos, entre ellos: la coordinación de las acciones para lograr los fines y cumplir las tareas de lucha contra las conductas antisociales, fines y tareas que son comunes de todos los que se ocupan de esta labor; el espíritu de iniciativa de cada órgano en el enfrentamiento a las distintas formas de conductas desviadas.

La noción de efectividad en el trabajo de prevención social significa hacerlo funcionar como un proceso de dirección, dividido en fases (principios, funciones, métodos): recolección, tratamiento y análisis de la información correspondiente, la pronosticación y planificación, la interacción y coordinación, la adopción de decisiones, la organización, el control entre otros. Este proceso presupone el conocimiento científico de las contradicciones reales del desarrollo social. No debe satisfacerse con lo alcanzado. La vida plantea nuevas cuestiones que exigen nuevas formas, métodos y medios de dirección. La tarea principal consiste en incorporar las relaciones de las ciencias a este proceso.

La tarea fundamental de los sujetos de la prevención consiste en asegurar un funcionamiento eficaz del sistema, en proceso de perfección, de organismos y organizaciones que llevan a cabo la labor preventiva. Por ello, al hablar de los principios de la dirección en la prevención hay que mencionar, entre varios: el principio del carácter sistémico y múltiple, el principio de la unidad, el principio territorial y el principio del estímulo. La unidad de ellos garantizara el principio de la eficacia.

Entre los aspectos fundamentales relacionados con la efectividad está el cumplimiento de las funciones, entre las funciones de la dirección de la prevención son significativas: la función de formulación de los objetivos, la función del análisis y la pronosticación, la función de la planificación, la función de la adopción de decisiones, la función educativa y la función del control sobre la realización de los objetivos y decisiones.

Después de un riguroso estudio se llega a las siguientes conclusiones

La esencia de estas ideas, que se proponen tener en cuenta en el trabajo de prevención social, deben tomar como base las particularidades de las comunidades y sus necesidades culturales y sociales, lo que exige la participación consciente de la misma en las tareas y un rol más protagónico a las instituciones y actores

sociales que participan en este proceso. Una premisa también decisiva de la efectividad de esta labor consiste en la coordinación de las acciones y la eliminación de la espontaneidad que por lo general prima hoy en esta actividad.

### **Bibliografía**

Marchioni, Marcos, *La utopía posible. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales*, Tenerife, Las Palmas de Gran Canarias Edic. Menchamo, 1994.

Matute Peña Miguel, *Estudio de comunidades*, Libro inédito, Santiago de Cuba 1995.

Morales Sánchez Maritza, *Caracterización del trabajo de prevención social en las comunidades del territorio*. Monografía. Universidad de Oriente, 2000.